

RIO GALLEGOS,

31 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.184/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado "La discursividad política en Cicerón", dirigido por la Dra. Alba ROMANO, codirigido por la Prof. Alicia ATIENZA e integrado por la Prof. Patricia ZAPATA y la alumna Patricia VEGA de la carrera Profesorado en Letras;

QUE la propuesta cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos, cuenta con un presupuesto adecuado y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de SETENTA (70) puntos;

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074-CS-04;

QUE se cuenta con la Nota N° 476/05 emitida por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual informa que las docentes Alicia ATIENZA y Patricia ZAPATA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado y que se entiende pertinente la temática de investigación ya que se relaciona con tales actividades;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

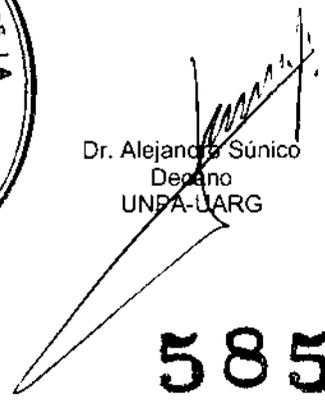
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR Proyecto de Investigación denominado "La discursividad política en Cicerón", dirigido por la Dra. Alba ROMANO, codirigido por la Prof. Alicia ATIENZA e integrado por la Prof. Patricia ZAPATA y la alumna Patricia VEGA de la carrera Profesorado en Letras.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub. Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

585